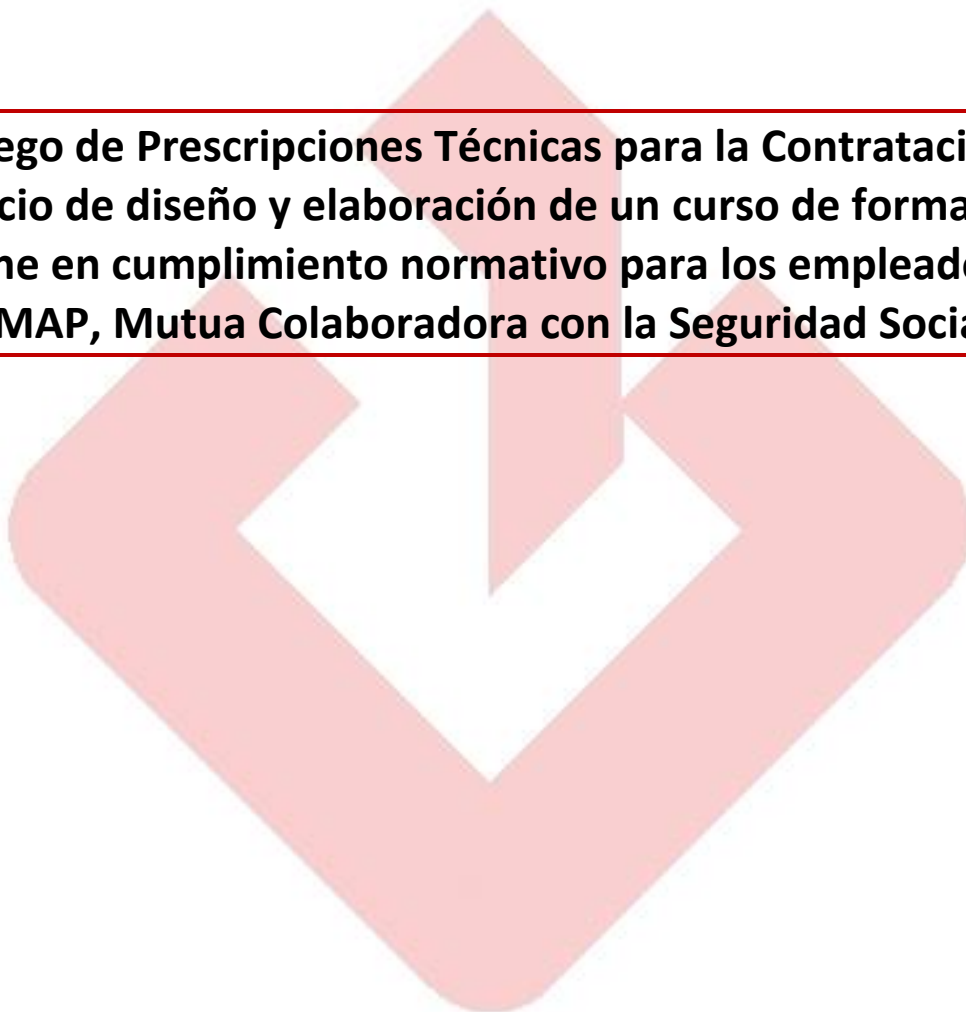


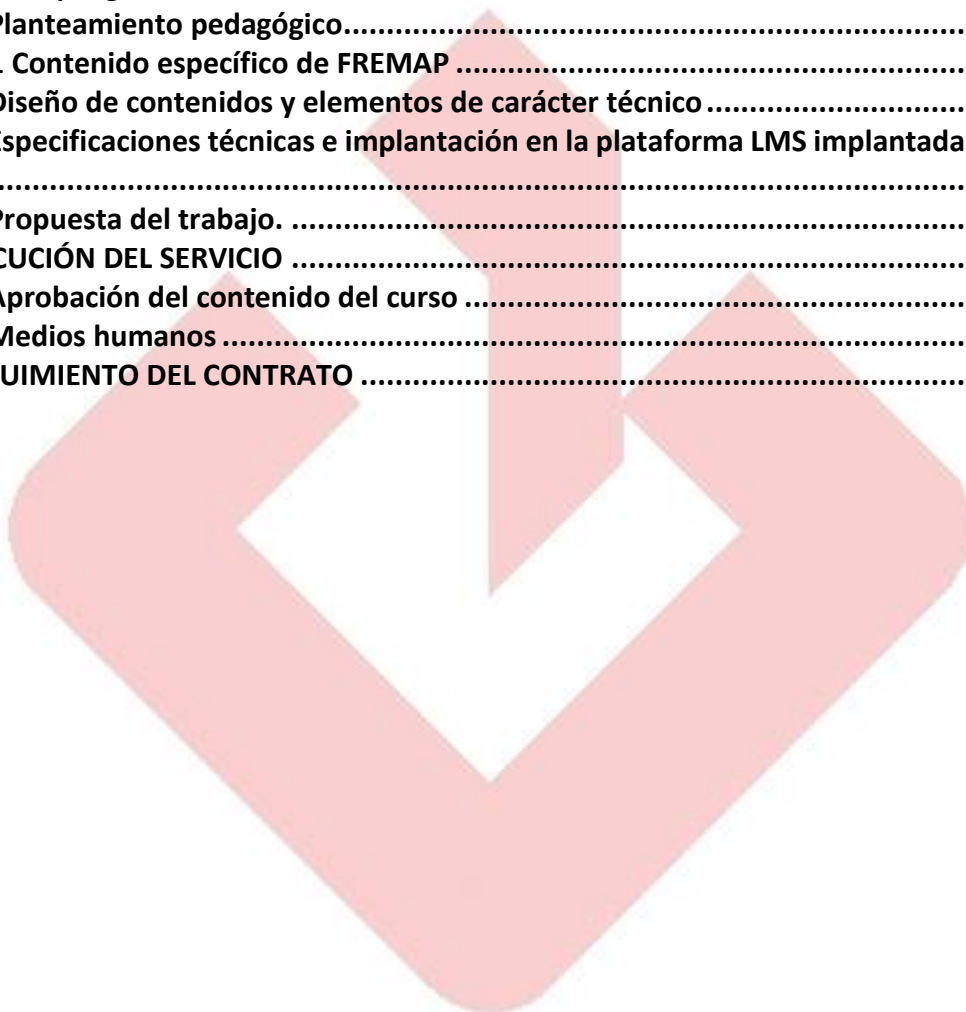
Expediente Nº. LICT/99/156/2019/0072

Pliego de Prescripciones Técnicas para la Contratación del servicio de diseño y elaboración de un curso de formación on-line en cumplimiento normativo para los empleados de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61.



ÍNDICE

1. OBJETO	3
2. ALCANCE DEL SERVICIO	3
3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.....	4
3.1 Enfoque general.....	4
3.2 Planteamiento pedagógico.....	5
3.2.1 Contenido específico de FREMAP	5
3.3 Diseño de contenidos y elementos de carácter técnico	5
3.4 Especificaciones técnicas e implantación en la plataforma LMS implantada en FREMAP.	6
3.5 Propuesta del trabajo.	6
5. EJECUCIÓN DEL SERVICIO	7
5.1 Aprobación del contenido del curso	7
5.2 Medios humanos	7
6. SEGUIMIENTO DEL CONTRATO	8



1. OBJETO

El objeto de la presente licitación es el desarrollo (diseño y elaboración) de un curso de formación on-line en Cumplimiento normativo para los empleados de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61.

La formación será on-line y versará sobre los siguientes bloques:

- Introducción básica al Compliance
- Cumplimiento normativo en FREMAP
- Conflicto de intereses
- Delito contra la Seguridad Social (específicamente, art. 307 ter C.P)

La eficacia del curso de Compliance está subordinada a la existencia de una cultura ética en la organización, siendo imposible crear una cultura de cumplimiento si se desconoce la materia que ha de constituir el substrato de la misma. Por esta razón, la finalidad de este programa reside en asegurar la competencia de los trabajadores en materia de Compliance buscando, a su vez, evitar las consecuencias en que se puede incurrir en caso de incumplimiento.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

De cara a precisar el alcance del curso de formación que se pretende cubrir, se describen a continuación los módulos que necesariamente habrán de ser desarrollados por el adjudicatario y una relación de los aspectos esenciales o mínimos a cubrir para cada uno de ellos y que por otra parte son comunes a cualquier sistema de cumplimiento normativo y deberá estar adaptado a FREMAP.

El contenido del curso será el siguiente:

- **Nombre del curso:** Prevención Penal en materia de delitos contra la Seguridad Social.

1.- Introducción básica al Compliance:

- a) Qué es Compliance/Cumplimiento Normativo.
- b) Qué es la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (Reforma del C.P).
- c) Evaluación.

2.- Cumplimiento Normativo en FREMAP:

- a) Canal Interno de Comunicación y Denuncia.
- b) Comité de Cumplimiento Normativo.
- c) Catálogo de Conductas Prohibidas.
- d) Régimen Disciplinario.
- e) Evaluación.

3a.- Conflicto de intereses para directores

- a) Qué son los conflictos de intereses.
- b) Cómo podrían darse en FREMAP (incluye casos prácticos para dirección)
- c) Gestión y comunicación.

d) Evaluación

3b.- Conflicto de intereses para personal de gestión

- a) Qué son los conflictos de intereses.
- b) Cómo podrían darse en FREMAP (incluye casos prácticos para personal de gestión)
- c) Gestión y comunicación.
- d) Evaluación

4a.- Delitos contra la Seguridad Social para directores

- a) Relación generalizada de estos delitos.
- b) Delito de prestaciones indebidas del art. 307 ter C.P.
- c) Cómo podrían darse en FREMAP (incluye casos prácticos para dirección)
- d) Evaluación

4b.- Delitos contra la Seguridad Social para personal de gestión

- a) Relación generalizada de estos delitos.
- b) Delito de prestaciones indebidas del art. 307 ter C.P.
- c) Cómo podrían darse en FREMAP ((incluye casos prácticos para personal de gestión)
- d) Evaluación

5. Test final

3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

3.1 Enfoque general

El enfoque de la formación deberá estar centrado en los aspectos básicos y más importantes que los empleados deben conocer en lo que a Cumplimiento Normativo se refiere, sin entrar en un nivel de profundidad demasiado elevado. Por ello, la empresa adjudicataria ha de contar con un alto nivel de conocimiento tanto en la materia, es decir, en los contenidos y aspectos fundamentales, como en los procesos formativos asociados a la misma, que le permita un desarrollo de los productos acorde a los mismos y de acuerdo a lo que en apartados posteriores se especifica.

El curso de formación en Compliance debe contribuir, a fomentar la cultura de cumplimiento desde la concienciación y el compromiso personal.

Entre los empleados de FREMAP que recibirán la formación hay, por un lado Directores de oficina y por otro, personal de gestión (Tramitadores/Gestores/ Técnicos de prestación), por lo que la estructura del curso deberá realizarse de forma que combine un temario común con un apartado diferenciado de casos prácticos, de la siguiente manera:

- Curso para directores de oficina: temario común + casos específicos para directores.
- Curso para personal de gestión: temario común + casos específicos para tramitadores/gestores.

3.2 Planteamiento pedagógico

En el apartado 2. Alcance del servicio, se ha definido el curso on-line que se deberán impartir durante la duración del contrato así como el contenido a incluir en el mismo. Estos contenidos constituyen un mínimo de referencia, si bien su alcance final, así como su secuencia pedagógica (presentación en pantalla, recursos multimedia, etc.) será responsabilidad del adjudicatario en tanto conocedor y experto en formación en las temáticas de la ética, el cumplimiento o *Compliance* y la prevención penal.

Cada uno de los módulos o elementos on-line de los que se compone el curso de formación del contará en su estructura necesariamente con las siguientes apartados:

- Bloque formativo: Desarrollo de los contenidos pedagógicos cuya duración se ha estimado entre un mínimo de 10 y un máximo de 20 minutos para cada uno de los módulos.
- Evaluación de cada módulo: Cada uno de los módulos debe contar con una evaluación final obligatoria que permita en el aspecto de la trazabilidad, asegurar que los contenidos e ideas han sido adecuadamente entendidos y asentados por los participantes (mediante ejercicios interactivos).
- Evaluación final: Esta evaluación se realizará a través de un cuestionario tipo test con una sola respuesta correcta entre cuatro opciones. La evaluación se considera superada cuando el usuario supera el curso con al menos un 70% de aciertos.

3.2.1 Contenido específico de FREMAP

El contenido del curso deberá tener en cuenta las políticas y documentos internos de obligado cumplimiento. De acuerdo a esto, FREMAP entregará al adjudicatario, previa firma del correspondiente acuerdo de confidencialidad, los siguientes documentos:

- Estatuto del Comité de Cumplimiento Normativo de FREMAP.
- Política de Gestión de Riesgos Penales.
- Política de Cumplimiento Normativo y Buenas Prácticas.
- Catálogo de Conductas Prohibidas.
- Protocolo del Canal Interno de Comunicación y Denuncia.

3.3 Diseño de contenidos y elementos de carácter técnico

El diseño no podrá ofertarse a través de una presentación de Power point o similares, por lo que se requieren estilos y recursos gráficos que faciliten el mantenimiento de interés por parte del alumno, así como un mayor dinamismo y participación por parte del empleado.

Cada bloque habrá de presentarse con un diseño y metodología formativo diferente, no pudiendo repetir el diseño en los diferentes módulos:

- Paquetes interactivos con gráficos 2D y 3D, con una metodología interactiva que permita afianzar el conocimiento, habilidades y hábitos del trabajo.
- Paquetes simuladores con animaciones y gráficos 2D y 3D, con una metodología que refleje la situación "real" del contenido a adquirir, desarrollando la aplicación al puesto de trabajo.
- Formato video motions, con una metodología dinámica, que permita el desarrollo de competencias que faciliten la adquisición de los diferentes conocimientos y habilidades.

- Juegos interactivo de preguntas y respuestas (trivial, tabú o similares), a través de una metodología interactiva, que permita hacer uso de la creatividad y motivación para un aprendizaje divertido, facilitando la interiorización del contenido.
- Descarga de documentación en pdf.

Así mismo, la evaluación de cada bloque habrá de ser presentada con diferente formato, por ejemplo:

- Actividades de asociación mediante columnas
- Actividades secuenciales (por ejemplo, ordenar listado arrastrando el ratón de acuerdo a las cuestiones planteadas)
- A través de una zona interactiva (haciendo clic sobre un escenario grafico para seleccionar respuestas)
- Evaluaciones incluidas en los propios juegos (trivial, tabú o similares)

Por otra parte, y en relación a los contenidos técnicos (en materia de prevención y penal y Cumplimiento Normativo/Compliance), habrá de tenerse en cuenta la normativa de aplicación (Código Penal), el estándar UNE 19601 en cuanto al contenido de la formación así como la jurisprudencia del Tribunal Supremo más reciente en materia de delitos contra la Seguridad Social (art. 307 ter C.P.)

3.4 Especificaciones técnicas e implantación en la plataforma LMS implantada en FREMAP.

El contenido deberá ser producido en SCORM 1.2. o SCORM 2014 para su completa integración en el entorno virtual de FREMAP. Este paquete SCORM tendrá control de visionado, seguimiento y evaluación. Dejará registro de avance del alumno, tiempo dedicado a visualizar el contenido.

Se entregará 1 paquete SCORM por cada uno de los 7 módulos (indicados en el apartado Alcance del Servicio). En total 7 paquetes SCORM. De acuerdo a lo siguiente:

- Logo y estilo personalizado (FREMAP facilitará el libro de estilos).
- Integración del paquete en plataforma LMS.
- Curso producido en tecnología HTML, lo que permite que se pueda visualizar en todo tipo de dispositivo móviles: Tablet, móvil, etc., (modo responsive).
- Curso en alta calidad.
- 100% locutado profesional y con subtítulos.
- Funcionalidad a través de botones de avance/retroceso, play/pause, sencillo para cualquier usuario con independencia de su nivel de conocimientos informáticos.
- Navegador: Internet Explorer 11.0 o superior.
- Adobe Reader: 11.0 o superior

Los Scorm entregados serán propiedad de FREMAP.

3.5 Propuesta del trabajo.

Los licitadores deberán de aportar un fichero con la propuesta específica para cada módulo. **Anexo I – Propuesta curso**. La no presentación de la propuesta o incumplimiento respecto a lo indicado será objeto de exclusión del proceso de valoración.

5. EJECUCIÓN DEL SERVICIO

5.1 Aprobación del contenido del curso

El contenido de la formación será validado por FREMAP, previa entrega del paquete SCORM, debiendo realizarse por parte del adjudicatario, cuantas modificaciones sean requeridas por FREMAP. El curso deberá cumplir los requisitos establecidos por FREMAP.

Durante el desarrollo se realizarán las reuniones oportunas, mínimo 2, una de preparación y otra para la aprobación del curso definitivo y tantas como FREMAP considere necesarias

- En la reunión preparatoria se consensuarán los aspectos de relevancia y se establecerá el curso definitivo que deberá desarrollar la empresa adjudicataria.
- Deberán finalizarse los trabajos en un máximo 10 semanas desde la fecha de adjudicación.
- Deberán entregar la planificación detallada para la elaboración y entrega de cada módulo y finalización del curso. Se incluirán las posibles revisiones y modificaciones que resulten necesarias.
- Cada módulo finalizado se entregará a FREMAP, que hará las revisiones y modificaciones que considere necesarias, sin que esto suponga una estimación económica adicional.
- En la última reunión, previa a la entrega de los paquetes SCORM, la empresa adjudicataria deberá mostrar la formación tal y como la recibirán los distintos usuarios. En caso de que FREMAP no esté conforme con la propuesta podrá pedir que se realicen cuantos cambios sean pertinentes para adecuarla a lo indicado en los pliegos y a lo acordado en la reunión preparatoria y posteriores. Estos cambios no supondrán ningún coste adicional para FREMAP.

5.2 Medios humanos

Respecto al equipo participante en el proyecto, resultará imprescindible contar con dos tipos de perfiles:

- Un perfil experto en las materias de Compliance y cumplimiento normativo, con al menos tres años de experiencia en proyectos de asesoría, consultoría y desarrollo en la implementación de sistemas de cumplimiento normativo en empresas o como formador en la materia. La experiencia habrá de acreditarse con los certificados, diplomas o documentos acreditativos necesarios ya sean estos expedidos por entidades privadas o públicas.
- Un perfil técnico que permita la traslación de los contenidos específicos en Compliance para la producción de los elementos formativos con la riqueza de recursos multimedia exigida en este tipo de soluciones y descritos en el presente pliego. Habrá por tanto, de acreditarse con documentación suficiente y válida, la experiencia de este tipo de perfil en proyectos de desarrollo de soluciones on-line con al menos tres años de anterioridad a la presentación de la candidatura, ya sean estos proyectos en entidades públicas o privadas.

6. SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

El adjudicatario deberá poner al servicio de FREMAP, un interlocutor o responsable único del proyecto que será el encargado de mantener en todo momento las relaciones con FREMAP para la buena marcha del mismo.

Será responsable, asimismo, de establecer y definir un calendario de hitos y fases de los trabajos (en coordinación con los responsables de FREMAP) que permita cumplir los tiempos marcados, siendo a su vez responsable de fijar y coordinar cuantas reuniones, periódicas o excepcionales, sean necesarias para el avance de los mismos, desde el momento de comunicarse la adjudicación del contrato hasta que los productos formativos estén integrados y operativos en la plataforma de FREMAP.

Finalmente será responsable de resolver cualquier eventualidad que pueda producirse poniendo a disposición de FREMAP en todo momento la información y documentación sobre el estado del proyecto que le sea requerida.

